

V. Anuncios

Anuncios de licitaciones y adjudicación de contratos

Consejería de Sanidad

3929 *ANUNCIO de 30 de junio de 2010, por el que se hace pública la Orden que modifica puntualmente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y se subsanan los errores detectados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en el Pliego de Condiciones Técnicas para la redacción del proyecto de construcción y en el Pliego de Condiciones Técnicas para la prestación del servicio clínico de la Unidad de Oncología Radioterápica anexa al Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno-Infantil de Gran Canaria.*

Mediante Orden de este Departamento, de fecha 28 de junio de 2010, se ha procedido a dejar sin efecto la convocatoria del concurso realizada mediante anuncio de 5 de abril de 2010, de la Consejería de Sanidad, por el que se hace público el procedimiento abierto para la adjudicación del contrato mixto de concesión de obras públicas y gestión de servicios públicos para la redacción del proyecto, construcción y explotación de la Unidad de Oncología Radioterá-

pica anexa al Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno-Infantil de Gran Canaria, modificada por el anuncio de 26 de abril de 2010, sobre ampliación del plazo de presentación de ofertas del procedimiento; se modifica el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de conformidad con lo recogido en el anexo de dicha Orden y se subsanan los errores detectados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en el Pliego de Condiciones Técnicas para la Redacción del Proyecto de Construcción y en el Pliego de Condiciones Técnicas para la Prestación del Servicio Clínico de la Unidad de Oncología Radioterápica anexa al Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno-Infantil de Gran Canaria, en los términos del anexo de dicha Orden.

El nuevo plazo para la presentación de ofertas será de un mes.

El contenido íntegro de la Orden y sus anexos pueden consultarse en la siguiente dirección:

<http://www.gobiernodecanarias.org/perfildelcontratante/>.

Las Palmas de Gran Canaria, a 30 de junio de 2010.

LA CONSEJERA
DE SANIDAD,
María Mercedes Roldós Caballero.